

## CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: 25/02/2021

### CONTADORES DE CONSUMO

- como acceder a la red de instaladores homologados de ISTA -

Estimado amigo/a:

La aprobación del RD 736/2020 sobre lo cual os informamos en agosto de 2020, conlleva la **instalación obligatoria de contadores de consumo** en miles de comunidades de propietarios. Os informamos de un servicio que ISTA, socio colaborador de **CNI (Confederación Nacional de Instaladores)** a la que pertenece **FEDEME**, tiene disponible para los instaladores y pensamos que puede resultar de interés para las empresas instaladoras:

- [www.contadoresdecalefaccion.com](http://www.contadoresdecalefaccion.com), es una web de ISTA donde cualquiera, particular, profesional en tan solo 3 minutos de manera GRATUITA y sin compromiso puede obtener el presupuesto que exige el ministerio así como una oferta personalizada y mejorada de ISTA con opciones de alquiler y financiación de equipos. Para cumplir con el RD736/2020 no es necesario entrar en las viviendas, con que faciliten el nº de radiadores medios del edificio por vivienda y dirección del edificio sería suficiente, si bien entendemos que es conveniente visualizar los equipos para asegurarse, pero con esta pandemia muchas comunidades tienen suspendidas las reuniones, por lo que esta web puede representar una ayuda.
- ISTA dispone de una red de **instaladores homologados para instalar repartidores de costes de ISTA**. Adjuntamos documento donde se explica detalladamente como acceder a esta red. ISTA es una marca muy renombrada y a nivel nacional dispone de muchos clientes, por lo que homologarse en su plataforma puede ser una interesante oportunidad de negocio para algunos instaladores para acceder a estos volúmenes de instalación de repartidores de costes, contadores de energía y válvulas termostáticas generados en su mercado a raíz de la aprobación del RD 736/2020.

Puedes consultar el documento donde se explica como ser instalador homologado ISTA, [haciendo clic aquí.](#)

Si necesitas ampliar información, puedes ponerte en contacto con el departamento técnico de FEDEME enviando un email a [acatalan@fedeme.com](mailto:acatalan@fedeme.com).

Sin otro particular, a la espera que esta información resulte de su interés, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**Antonio Catalán Gamboa**  
**Responsable Asesoría Técnica**  
[acatalan@fedeme.com](mailto:acatalan@fedeme.com)  
954 526 988

